

# **FACULTAD DE ARTES**

Convocatoria 2025A

# Doctorado en Estudios de la Imagen







**SIEA** 

ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2021-2025





La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), a través de la Facultad de Artes, convoca a la comunidad universitaria y al público en general a cursar el Doctorado en Estudios de la Imagen.

#### Grado que otorga

Doctor en Estudios de la Imagen Doctora en Estudios de la Imagen

#### **Objetivo General**

Formar investigadores con alto nivel de conocimientos sobre la imagen como unidad básica del saber creativo, siendo además un elemento de crítica relacionado con cualquiera de las áreas de producción visual, entre las que destaca la creación artística en función de contextos sociales y culturales específicos.

#### Duración

6 periodos lectivos (semestres)

Líneas de Investigación e Incidencia

#### 1. IMAGEN Y CONOCIMIENTO

Objetivo: Abordar procesos mediante los cuales la imagen forma parte de la construcción de conocimientos, comprendidos estos como sucesos epistémicos generados dentro de la cultura para determinar sus funciones en momentos históricos específicos.

# 2. CREACIÓN DE IMÁGENES Y ESCRITURAS

Objetivo: Abarcar la producción de imágenes y escrituras que propongan un conocimiento sensible dentro de una producción de conocimientos y que sean capaces de generar posibilidades críticas a la realidad. La producción de imágenes plantea problemáticas alternativas de solución a la elaboración de una mirada, lo que demanda generar dispositivos formales de construcción, a través de la indagación de procesos contemporáneos.

#### Representante de la línea

Dr. en E. L. Álvaro Villalobos Herrera avillalobosh@uaemex.mx

#### Representante de la línea

Dra. en E. L. Cynthia Ortega Salgado cortegasa@uaemex.mx













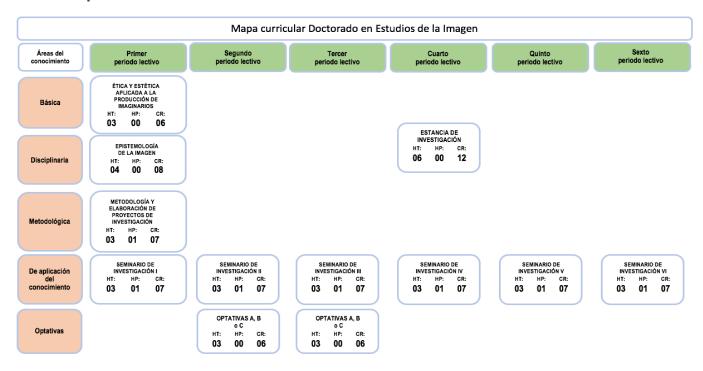
#### 3. IMAGEN, CULTURA Y SOCIEDAD

Analizar de manera crítica la función social de las imágenes, relacionadas con pensamientos, ideologías y acciones, enfocadas a la creación de conocimiento artístico y no artístico; esto es, abordar la imagen en sus posibilidades de relación con fenómenos socio culturales específicos conectados con ámbitos como el de los imaginarios, el de la imagen pública y política, el de la iconósfera publicitaria y el de los derivados actuales de los lenguajes audiovisual y virtual.

#### Representante de la línea

Dr. en H. Gustavo Adolfo Garduño Oropeza gagardunoo@uaemex.mx

## **Mapa Curricular**



#### Perfil de ingreso:

Los(as) aspirantes a cursar el Doctorado en Estudios de la Imagen deben contar con estudios de maestría terminados y con grado recibido, preferentemente ligados a las Artes plásticas y Visuales, los Diseños y los Estudios Visuales; así como las Humanidades y las Ciencias Sociales, las Ciencias de la Comunicación y las disciplinas relacionadas con la producción de imágenes. Es deseable que los candidatos cuenten con algún tipo de experiencia en el ámbito práctico-creativo, o de análisis de la imagen en cualquiera de las disciplinas anteriores. En todos los casos resulta fundamental que los(as) aspirantes posean aptitudes para la investigación y reflexión teórica y los análisis críticos, con el objeto de producir propuestas originales de investigación que contribuyan al debate y la difusión de las ideas sobre la imagen en un nivel científico y/o artístico.

**SIEA** 

ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2021-2025





#### Requisitos de ingreso y documentación requerida para aspirantes nacionales

- I. Registrar en tiempo y forma su solicitud de ingreso conforme a los mecanismos dispuestos en la convocatoria vigente.
- II. Entregar en la Coordinación del Programa la siguiente documentación en la fecha establecida por la convocatoria vigente:
- a) Solicitud de admisión correctamente requisitada.
- b) Copia de acta de nacimiento.
- c) Si las(os) aspirantes son naturalizados(as) en México deberán entregar copia de la carta de naturalización y presentar el original para cotejo.
- d) Identificación oficial con fotografía (Credencial de elector INE o tarjeta de residencia temporal estudiante).
- e) Copia simple del Grado de Maestría y presentar original para cotejo.
- f) Copia simple de constancias de calificaciones o certificado con promedio y presentar originales para cotejo.
- g) Contar con un promedio general mínimo de 8.0 en la Maestría en la escala de calificación de México o su equivalente numérico.
- h) Los(as) aspirantes mexicanos cuyos estudios de Maestría hayan sido realizados en instituciones extranjeras, además de satisfacer los requisitos establecidos, deberán cumplir con las disposiciones sobre revalidación, convalidación, equivalencia y reconocimiento de sus estudios mediante dictamen emitido por la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados SIEA-UAEMéx, en los términos del Estatuto Universitario y el Reglamento de los Estudios Avanzados. El trámite lo realiza la Coordinación del Programa, previa solicitud por escrito.
- Los(as) aspirantes con estudios de Maestría en el extranjero deberán contar con el Dictamen de revalidación de sus estudios para ingreso al Doctorado, expedido por la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados SIEA-UAEMéx.
- j) Impresión de CVU CONAHCYT.
- k) Currículum Vitae ejecutivo con fotografía, actualizado, en el que pueda visualizarse las experiencias académicas y de desarrollo profesional en el campo de conocimientos afines al Doctorado en Estudios de la Imagen.
- l) Carta de exposición de motivos para ingresar al Doctorado.
- m) Certificado de comprensión de otro idioma, diferente a la lengua materna (preferiblemente inglés) expedido por la Facultad de Lenguas de la Universidad Autónoma del Estado de México UAEMéx.
- n) Anteproyecto de investigación apegado a las características de la convocatoria, con el visto bueno de alguno de los miembros del Núcleo Académico del Programa de Estudios. (El visto bueno no implica ningún compromiso para la admisión)
- o) Examen de comprensión del español para aspirantes extranjeros no hispanohablantes, expedido por la Facultad de Lenguas de la Universidad Autónoma del Estado de México UAEMéx.
- p) Aprobar examen de conocimientos específicos realizado por la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de México en las fechas y modos señalados en la convocatoria.
- q) Dos cartas de recomendación de investigadores académicos, de preferencia con doctorado, donde se avalen las capacidades y el desempeño académico del aspirante.
- r) Constancia de asistencia al curso propedéutico ofrecido en cada convocatoria.
- s) Presentarse a entrevista con la Comisión Académica del Programa.
- t) Copia de la carta de Aceptación al Programa de Estudios.
- u) Original y copia de los recibos de pagos de derechos correspondientes, de acuerdo con las normativas universitarias





ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2021-2025





Requisitos de ingreso y documentación requerida para aspirantes extranjeros (as)

Las (os) interesadas (os) extranjeros (as) en ingresar el programa de Doctorado en Estudios de la Imagen, deberán cumplir además con los siguientes requisitos:

- I. Registrar en tiempo y forma su solicitud de ingreso conforme a lo dispuesto en la convocatoria vigente.
- II. Enviar a la Coordinación del Programa la siguiente documentación en las fechas indicadas en la convocatoria vigente.
- III. Los documentos, cartas y certificados, cuyo original haya sido expedido en una lengua extranjera, deben traer consigo la traducción al español, idioma oficial de este Doctorado.
- a. Copia simple de pasaporte vigente.
- b. Copia simple del acta de nacimiento con apostilla.
- c. Copia simple del Grado de Maestría con apostilla. Presentar originales para cotejo.
- d. Copia simple de constancias de calificaciones con apostilla, y con promedio (mínimo 8.0 o equivalentes al sistema de calificaciones de México, en el nivel de Maestría. Presentar originales para cotejo.
- e. Impresión de CVU requisitado en la Plataforma CONAHCYT-México (Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías, de México).
- f. Currículum Vitae ejecutivo con fotografía, actualizado, en español, en el que puedan visualizarse las experiencias académicas y de desarrollo profesional en el campo de conocimientos afines al Doctorado en Estudios de la Imagen.
- g. Protocolo o anteproyecto de investigación en español para el visto bueno de alguno de los miembros del Núcleo Académico del Programa de Estudios. (El visto bueno no implica ningún compromiso para la admisión)
- h. Carta de exposición de motivos en español para ingresar al doctorado.
- i. Certificado de comprensión de otro idioma diferente a la lengua materna, para el nivel doctorado, expedido por la Facultad de Lenguas de la Universidad Autónoma del Estado de México UAEMéx.
- j. Solicitud de admisión correctamente requisitada.
- k. Los(as) aspirantes cuyos estudios de Maestría hayan sido realizados en instituciones extranjeras, además de satisfacer los requisitos establecidos, deberán cumplir con las disposiciones sobre revalidación, convalidación, equivalencia y reconocimiento de sus estudios mediante dictamen emitido por la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados SIEA-UAEMéx, en los términos del Estatuto Universitario y el Reglamento de los Estudios Avanzados. El trámite lo realiza la Coordinación del Programa, previa solicitud por escrito.
- Las (os) aspirantes cuya lengua materna sea distinta al español deberán acreditar un examen de español para extranjeros expedido por la Facultad de Lenguas de la Universidad Autónoma del Estado de México UAEMéx.
- m. Las (os) aspirantes con nacionalidad diferente a la mexicana deben presentar al momento de la inscripción, original y copia de alguna de las siguientes formas migratorias vigentes: tarjeta de residencia temporal para estudiantes o pasaporte.
- III. Aprobar todos los exámenes requeridos para ingreso al programa, que se especifiquen en la convocatoria de ingreso.
- IV. Presentarse a entrevista con la Comisión Académica del Programa.
- V. Si se trata de postulantes extranjeros que se encuentren fuera de México, la entrevista puede ser de manera virtual mediante las plataformas autorizadas por la universidad.
- VI. Contar con la aprobación de la Comisión Académica del Programa.
- VII. Cubrir oportunamente el pago de derechos escolares correspondientes, de acuerdo con las normativas universitarias.













Anteproyecto, mínimo 5 cuartillas, máximo 10, que Incluya:

- Título
- Nombre completo del aspirante
- Línea de Investigación e Incidencia (LIES) del Doctorado, en la que se propone el anteproyecto
- Planteamiento del problema y cuestionamientos de investigación
- Marco teórico y referencial, objeto de estudio y presupuesto hipotético
- Relación entre los temas del anteproyecto y la LIES del Doctorado
- Aportes de investigación a la LIES
- Objetivo(s) general(es) y específico(s)
- Enfoques metodológicos y procesos o métodos de investigación
- Índice tentativo
- Fuentes de información y consulta
- Cronograma de actividades de investigación

"Adicional a los requisitos y documentos establecidos en el programa, los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero deberán gestionar entre el 25 al 29 de noviembre del presente en la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados (con apoyo del coordinador del programa) su Dictamen Técnico de Equivalencia".

"Cuando se compruebe la falsedad total o parcial de un documento exhibido para efectos de inscripción, se anulará ésta y quedarán sin efecto todos los actos derivados de la misma, sin perjuicio de otra clase de responsabilidad (Art. 31 del Reglamento de Estudios Avanzados)".

#### Alumnos requeridos para la operación del programa

Mínimo: 5 alumnos Máximo: 15 alumnos

#### Criterios y proceso de selección

Las (os) aspirantes al Doctorado en Estudios de la Imagen deberán participar por convocatoria pública y acatar los siguientes criterios de selección:

- a) Serán aceptados los (as) aspirantes con mejor calificación ponderada, en concordancia con el número de alumnos que el programa pueda recibir en cada promoción.
- b) Presentar capacidades para la realización de análisis críticos, reflexiones y conjeturas teóricas y problematizaciones sobre el fenómeno y objeto de estudio referenciados en el anteproyecto para postular al Programa de Estudios.
- c) Cubrir el 80% de asistencia y aprobación del curso propedéutico.
- d) Capacidad para sustentar el anteproyecto de investigación bajo los lineamientos establecidos por la
- e) Demostrar desenvolvimiento reflexivo y capacidades para realizar labores de investigación académica individuales y colectivas, en la entrevista con miembros del Núcleo Académico, asignados para realizar esta actividad por la Comisión Académica del Programa de Estudios.
- f) Aprobar el examen de conocimientos específicos y obtención de puntajes destacados en el mismo.
- g) Presentar la documentación completa solicitada en la convocatoria y descrita en los requisitos de ingreso.











De acuerdo con la normativa universitaria, se tomarán en cuenta estos cuatro elementos para determinar el ingreso con las siguientes ponderaciones:

- a) Calidad académica (sustentada en los promedios de calificaciones en sus estudios precedentes, así como las calificaciones obtenidas en sus exámenes de ingreso y en la entrevista con la Comisión Académica del Programa.
- b) Obtención de puntajes destacados en el examen de conocimientos específicos.
- c) Capacidad del programa para asignarle un (a) Director (a) de Tesis.
- d) Recursos financieros con los que contará el alumno para realizar sus estudios (becas, apoyos o recursos propios).

#### Procedimiento de selección y admisión

- a) La Facultad de Artes a través de la Coordinación del Programa de Estudios del Doctorado en Estudios de la Imagen emitirá una convocatoria con autorización de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México. En la convocatoria estarán claras las bases de participación, así como las fechas y los requisitos indispensables para participar en el proceso de selección.
- b) En una primera fase del proceso de selección los y las postulantes deberán entregar en las fechas indicadas en la convocatoria y en las oficinas de la Coordinación del Programa, la solicitud de ingreso debidamente requisitada, junto con la copia del acta de nacimiento, la identificación oficial, el grado y certificado de calificaciones del nivel de Maestría. Así como el Currículum Vitae actualizado, la carta de exposición de motivos y el Certificado de comprensión del idioma requerido y el protocolo de investigación con Vo. Bo. de un integrante del Núcleo Académico del Programa de Estudios.
- c) En una segunda fase del proceso de selección los y las postulantes deberán presentar y aprobar el examen de conocimientos específicos.
- d) En una tercera fase del proceso de selección de aspirantes, los postulantes deberán presentarse a una entrevista realizada por los miembros del NA, designados por la Comisión Académica del Programa de Estudios. Los postulantes extranjeros que se encuentren fuera de México podrán hacer la entrevista de manera virtual mediante las plataformas autorizadas por la universidad. Las y los profesores entrevistadores deberán valorar, además de la entrevista, el Currículum vitae del o la aspirante, la carta de exposición de motivos y la pertinencia del protocolo de investigación. De manera prioritaria se tomarán en cuenta los resultados de los exámenes de conocimientos específicos.
- e) A partir de la valoración de los puntos anteriormente nombrados, las y los entrevistadores deberán emitir una calificación cualitativa y cuantitativa por medio de la que se pueda determinar si los resultados son aprobatorios o reprobatorios para ser Aceptado(a) en el Programa de Estudios.
- f) Los resultados del proceso de selección serán expuestos por las y los entrevistadores en una junta de la Comisión Académica donde se determinará la cantidad de Alumnos y Alumnas aceptados en cada convocatoria.
- g) La cuarta fase del proceso de selección consiste en dar a conocer la lista de aspirantes aceptados(as) en el Programa de Estudios, a partir de los resultados obtenidos en el análisis y evaluación anteriormente expuestos.
- h) Una vez publicados los resultados del proceso de selección de estudiantes, el Coordinador del Programa de Estudios emitirá una carta de aceptación para que los y las postulantes continúen el proceso, realizando el pago de inscripción y presentando los documentos completos en las ventanillas de Control Escolar de la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de México, en las fechas indicadas.
- i) El proceso de admisión lo llevará a cabo la Dirección de Control Escolar mediante acuerdo con la Dirección de Estudios Avanzados (DEA), con la finalidad de cumplir en tiempo y forma el proceso de registro de aspirantes. La selección y admisión se harán de acuerdo con las fechas que marca la convocatoria vigente.

**SIEA** 

ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2021-2025







j) Para la selección de aspirantes internos de la Facultad de Artes UAEMEX se contará con la participación de un (a) Profesor (a) externo (a) invitado (a), con el Grado de Doctor (a).

El proceso de selección de aspirantes considerará exclusivamente las características académicas y en su caso el perfil profesional de las y los participantes, en ningún momento se hará distinción por motivos de origen étnico, nacionalidad, género, orientación sexual, edad, discapacidad, condición social, económica, de salud, religiosa, de opinión o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. En la Universidad Autónoma del Estado de México se promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa para todas las personas.

La resolución de aspirantes seleccionados por parte de la Comisión Académica del programa es inapelable.

Para obtener una beca Conahcyt se deberán cumplir todos los requisitos y procedimientos correspondientes, siendo esta institución la única instancia responsable de la asignación de las becas en función de su presupuesto, por lo que ningún alumno tiene garantizado el apoyo. En caso de haber contado con una asignación de esta naturaleza, se deberá gestionar la carta de liberación al menos 4 meses antes del inicio de cursos (en su caso, presentar documento liberado en la coordinación del programa), de no hacerlo, el aspirante seleccionado asume el riesgo de no poder ser postulado para concursar por una beca Conahcyt.

Los aspirantes seleccionados que hayan realizado estudios en una institución radicada en el extranjero deberán tramitar la revalidación en la Secretaría de Educación Pública, dentro de los primeros 90 días naturales contados a partir del inicio de cursos.

#### Perfil de egreso

La o el egresada (o) del Doctorado en Estudios de la Imagen al terminar sus estudios conocerá las diversas posturas teóricas y metodológicas en torno a la producción de imágenes e imaginarios y así como las diversas maneras como incide la imagen en la cultura y la sociedad en ámbitos específicos. Podrá sustentar su incidencia y desenvolverse profesionalmente con el uso de las teorías, los métodos de estudio y los métodos de producción de conocimientos aprendidos mediante el Programa de Estudios. Además, los (as) egresados (as) poseerán los conocimientos necesarios para desempeñarse profesionalmente en ámbitos de la investigación académica sobre los temas específicos tratados en torno a la producción, la crítica, la apreciación y las incidencias de la imagen en la cultura visual actual. De la misma manera, las (os) egresadas (os) tendrán una concepción crítica y amplia de los conocimientos sobre la imagen, tanto en el ámbito teórico, como en el de la producción de imágenes incidentes en campos artísticos y creativos si así lo determinó en su proyecto de investigación. Dominarán las herramientas de creación, teóricas y metodológicas que darán lugar a nuevos conocimientos y productos de investigación de calidad.







#### Calendario del proceso de admisión

| Proceso:                                   | Fecha  |
|--|--|
| Registro en línea                          | Del 6 de agosto al 24 de octubre de 2024     |
| http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado     |  |
| Pago de derechos                           | Del 12 de agosto al 28 de octubre de 2024    |
| Entrega de documentos                      | Del 25 de octubre al 22 de noviembre de 2024 |
| Curso propedéutico                         | 29, 30 y 31 de octubre de 2024               |
| Entrevistas                                | 5, 6 y 7 de noviembre de 2024                |
| Examen de conocimientos específicos        | 12 y 13 de noviembre de 2024                 |
| Envío de resultados por correo electrónico | 13 de diciembre de 2024                      |
| Inscripciones                              | Del 13 al 16 de enero de 2025                |
| Inicio de clases                           | 4 de febrero de 2025                         |

#### Costos

Proceso de selección

#### - Curso propedéutico:

\$500.00 (quinientos pesos 00/100 MN).

Solicitar datos bancarios para el pago correspondiente en la Coordinación del Programa.

#### - Examen de conocimientos específicos:

\$500.00 (quinientos pesos 00/100 MN).

Solicitar datos bancarios para el pago correspondiente en la Coordinación del Programa.

#### - Examen de comprensión de textos en lengua extranjera \*:

Consultar fechas y costos en la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.

\*Nota: - Bajo ninguna circunstancia se hará la devolución del monto pagado por cualquier concepto correspondiente al proceso de selección.

#### Informes:

Dr. En A. José Luis Vera Jiménez Coordinador del programa doc ei@uaemex.mx

Dr. En A. Janitzio Alatriste Tobilla Coordinador de Investigación y Posgrado <u>jalatristet@uaemex.mx</u>

#### **Facultad de Artes**

Paseo Universidad, Ciudad Universitaria, C.P. 50110
Toluca, Estado de México.
Tel. 722215-9334 ext. 117

http://web.uaemex.mx/fartes

SIEA

ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2021-2025







\* Examen de comprensión de textos en inglés y examen de dominio del idioma español. Las fechas de aplicación de examen de comprensión de textos en inglés las emite y gestiona la Facultad de Lenguas, el aspirante deberá estar pendiente de las fechas de registro, aplicación, así como la vigencia de éstas.

Informes sobre fechas disponibles, registro y forma de pago en: <a href="http://lenguas.uaemex.mx/index.php/capacitacion-y-servicios/unidad-de-certificacion-de-dominio-de-idiomas">http://lenguas.uaemex.mx/index.php/capacitacion-y-servicios/unidad-de-certificacion-de-dominio-de-idiomas</a>

#### **Contacto:**

Departamento de Evaluación y Certificación, Facultad de Lenguas UAEMéx
Correo electrónico: lenguas.certificacion.22@gmail.com
Teléfono: +52 (722) 212 93 44, ext. 140, 144
Facultad de Lenguas
Venustiano Carranza esq. Jesús Carranza C. P. 50130.
Toluca, Edo. de México Tel. +52 (722) 212 9344.



